

to era derribar la Commune y establecer otra que tratase con Versailles. Versailles, 19 (6 y 25 tarde).—Ayer tarde dos batallones de las tropas del gobierno se apoderaron á la bayoneta del Grande Ivry y la casa llamada de Plichou, cerca del fuerte de Montrouge. Los rebeldes tuvieron cerca de 400 muertos y heridos y dejaron en poder de las tropas versallesas 42 prisioneros, entre los cuales hay un jefe de batallon y varios oficiales. Estos prisioneros han sido conducidos hoy á Versailles. Nuestras tropas se apoderaron ademas de una bandera. Las posiciones tomadas fueron abandonadas por estar muy espuestas al fuego del enemigo. Nuestras pérdidas son escasas.

—**La carga.**—Hace mucho tiempo que hicimos ver cuan inconveniente era la forma en que se conducian las llamadas hijuelas á los hornos. Los dos haces de largas ramas arrastrando por el suelo van barriendo los caminos y las carreteras, que al cabo de poco tiempo quedan descarnados y necesitan una costosa composicion, y su paso despues por la ronda de la ciudad y por sus calles levanta una nube de polvo insoportable, causando las molestias consiguientes á las personas y á las cosas. Haciendo ver estos inconvenientes y lo fácil que era el que se construyeran los haces mas cortos ó se colocaran en las bestias en otra forma, tuvimos el gusto de que la autoridad dictara medidas que cortaran de raíz tamaño abuso. Pero ha sucedido lo que por desgracia acontece con todas las cosas buenas: las disposiciones adoptadas se han olvidado, y las hijuelas han vuelto á su antigua forma. Confiamos en que esta ligera indicacion será bastante para que se ponga el oportuno remedio. Causa pena el ver bajar las cargas de hijuelas por las nuevas carreteras de Trassierra y los estado en que su

Gaceta.

—**Se empieza á movimiento de**...
—**Viage.**—Ha llegado á esta capital nuestro estimado amigo don Angel de Torres, Diputado á Cortes por el distrito de Montilla.
—**A divertirse.**—Segun nos aseguran habrá agradables reuniones en una tienda colocada en el real de la feria.
—**Oraciones.**—La junta provincial de la asociacion de católicos proyecta un solemnisimo triduo á favor de

Su Santidad el venerable Pio nono. Se cree que podrá tener lugar en el próximo mes de junio.

—**Teatro.**—Continúa mereciendo los favores del público la compañía que actúa en el teatro Principal, al que acude una numerosa concurrencia, especialmente cuando se pone en escena la muy aplaudida zarzuela Robinson. Deseosa la empresa de que haya variedad en los espectáculos, y de que se conozcan las mejores obras del moderno repertorio, tiene en ensayo y se ecutará en la presente semana, segun hemos entendido, la preciosa zarzuela titulada *La Sensitiva*. No conocemos esta produccion; pero hemos leído en los periódicos de Madrid grandes elogios de ella, y por lo que dicen creemos que producirá muy buen efecto, perteneciendo, como pertenece, al género jocoso. Esperamos la primera representacion para poder formar exacto juicio.

—**Segundo tropiezo.**—Nuestro apreciable colega *El Derecho* ha sido nuevamente denunciado. Sentimos este percance, del que deseamos salga con felicidad.
—**Toros en Linares.**—Hemos tenido el gusto de ver el anuncio de la fiesta de toros que habrá en Linares, pues segun él se presentará por primera vez el espada Manuel Fuentes (Bocanegra), en aquella plaza, que fué la última en que trabajó antes de la terrible enfermedad de la vista, que le ha puesto este órgano en grave peligro, y que se temió quedaria inútil para el toro, en el que tanto se distingue y en que sin duda le esperan muchos aplausos por su valor y su inteligencia.

—**Diálogo ameno.**—Estaba anoche en la puerta—de una casa de bebidas—una moza de lo terne—en conversacion muy íntima—con un galán de buen porte—conductor de una berlina.—En lo mejor de la plática—otra jembra se apróxima—viéndose aquel Polton—entre Norma y Adalgisa.—«Vaya vente,» dice al jóven,—la moza recién venida.—«¡Ay qué graciable contesta—la otra moza hecha una vibora.—¿De qué la viene V. dando?—¿De su muger?—¿Habrá picaral?—«No la doy de su muger,—mas yo quiero que me siga—mues si ambas somos iguales—yo mando por mas antigua.»—Escusado es que digamos—que se armó gran remolina—y que siguió un gran solfeo—entre Norma y Adalgisa—mientras se marchaba el mozo—conduciendo su berlina.

—**Subasta.**—El 12 de Junio próximo entre once y doce de la mañana se subastan en el Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital varias fincas del término de Valenzuela.

—**Reunion.**—Los individuos que pertenecen á las siguientes industrias se deberán reunir hoy, á las horas que se marcan, en el despacho del Sr. Jefe económico de la provincia, para constituir gremios ó colegios y nombrar Síndicos.
Diez de la mañana. Tiendas de aceite y vinagre.
Diez y cuarto. Id. de bodegonas y figones.
Diez y media. Id. de carbonerías.
Diez y tres cuartos. Id. de estereros, cordeleros y sogueros.
Once de la mañana. Id. de cacharrería ó tienda de basijas ordinarias vidriadas ó sin vidriar.

Once y cuarto. Id. especuladores ó tratantes en sanguijuelas.
Once y media. Id. hornos de bizcochos, bollos etc., aunque tengan despacho unido para la venta.
Once y tres cuartos. Id. hornos para cocer pan con tienda unida para su venta.
Doce de la mañana. Id. de paradores y mesones.
Doce y cuarto. Id. tablaeros, cortantes ó carniceros etc.
Doce y media. Id. de muebles de madera de pino, en blanco ó pintado.
Doce y tres cuartos. Id. al por menor en tiendas ó puestos. fijos de semillas.
Una de la tarde. Id. de comerciantes banqueros.
Una y cuarto. Id. de comerciantes capitalistas.
Una y media. Id. empresas de periódicos políticos.
Una y tres cuartos. Id. de periódicos científicos.
Dos de la tarde. Id. arquitectos.
Dos y cuarto. Id. farmacéuticos.
Dos y media. Id. médicos cirujanos.

—**Oracion.**—El ilustrado Magistral de esta Santa Iglesia, Sr. D. Manuel Gonzalez Francés, predicó el Domingo en Sevilla en la gran función que á su patrono S. Juan Nepomuceno dedica aquel colegio de notarios.

—**Que no se olvide.**—Tres años hace ya que se encuentra en suspenso la importante obra de la colocacion de aceras, y que es una de las que con mas preferencia reclaman las necesidades locales.

—**Mirarán su Agosto.**—Nos han asegurado que los conciertos dados por D. Silverio Franconetti y sus compañeros se trasladan al teatro de Moratin, cuyo local tienen arrendado hasta pasada la feria de la Salud.

—**Enseñanza.**—Como habiamos anunciado ayer abrió al público la Sociedad de católicos otra escuela nocturna de adultos en la casa número 3 calle de la Pastora en el Alcazar viejo.

—**De paso.**—El nuevo Capitan general de Andalucía Sr. Rubin ha pasado por esta capital en direccion á Sevilla.

—**Bailes.**—Llaman verdaderamente la atencion los concurrencidos bailes que se dan en el teatro de Moratin, por el buen orden y compostura que en ellos ha reinado. Los concurrentes desean que se repitan.

—**Fugitivo.**—El Juzgado de Cabra llama por edictos á Antonio Moreno Abad, residente en Bujalance y contra el que se procede por robo y otros excesos.

—**No son más.**—Anuncia la autoridad que en poder de Francisco Algaba, vecino de Castro, se hallan depositadas dos yeguas que aparecieron en el cortijo del Cuadrado que aquel labraba.

—**Seccion diaria.**—En el pago de Santa Brígida, término de Montero, han robado unos desconocidos dos mulos en una de las últimas noches.

—**Pagas á clases pasivas.**—Estamos autorizados para poder asegurar á los interesados, que se ha recibido orden superior en esta Administracion Económica para abonar dichas clases las mesadas de Noviembre y Diciembre de 1870; pero también lo estamos para manifestar, que

no es cierto se haya abierto el pago de ninguna de ellas, debido á los inconvenientes que hoy ofrece la justificacion de existencia, por lo cual aun no se han cerrado las nóminas de Octubre de referido año.

Córdoba 22 de Mayo de 1871.—Antonio Baena y Moreno, José de Soto y Carrion, Rafael de Parias Alvarez.

Primer aniversario.
EL EXCMO. SEÑOR
D. JOSE CABEZAS Y FUENTES,
Conde de Zamora de Rio-frio, Senador del Reino, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, etc., etc., falleció el día 27 de Mayo de 1870.
Su viuda, hijos, hermano, hijos políticos y demas parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á las solemnes honras que por el eterno descanso de su alma han de tener lugar á las nueve y media de la mañana del día 26 del corriente, en la capilla de S. Nicolás Obispo de esta Santa Iglesia Catedral.
Todas las misas que se digan en la expresada capilla y en la del Angel San Miguel, perteneciente también á la casa del difunto, se aplicarán por su alma, y serán retribuidas con el estipendio de diez reales. No se reparten esquelas.

Septimo aniversario.
EL ILMO. SEÑOR
DON JOSE LOSADA Y FERNANDEZ DE LIENRES,
(Q. E. P. D.)
hijo de los Excmos. Sres. Condes de Gavia, falleció el día 23 de Mayo de 1864.
Sus desconsolados padres y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.
Todas las misas que se celebren en dicho día en el convento de religiosas de Santa Ana, donde con permiso del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha trasladado el jubileo que antes se celebraba en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, se aplicarán por el eterno descanso de su alma, recibiendo los Sres. Sacerdotes que quieran asistir á dicha Iglesia el estipendio de diez reales.

Boletin religioso.
—**Hoy.**—La aparicion de Santiago apóstol.
—**JUBILEO CIRCULAR.**—En la Iglesia de Santa Ana, por los Excmos. Sres. Condes de Gavia, en sufragio de su hijo D. José Losada.
—**Los asociados á la corte de Maria** visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustin.

Espectáculos.
TEATRO PRINCIPAL.
Funcion para hoy.
La preciosa zarzuela en tres actos titulada: *Jugar con fuego.*
—**Precios.**—Palcos principales, 40 rs.
—**Plateas,** 30.—Entrada al piso bajo 3 rs.—Idem al alto, 2.—A las 9 en punto.

Correo de ayer.
Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.
Madrid 20 de Mayo de 1871.
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.
Mi querido amigo:
Hoy han circulado rumores sobre

próximos trastornos en Andalucía, fundados en las variaciones de guarniciones que se han de verificar en los días 22 y 24 de este mes. Segun las noticias que hemos podido adquirir, hasta ahora se limitan estos cambios, á que el regimiento de San Quintin, que está en Madrid, marcha al distrito de Andalucía, relevando al regimiento de Iberia que viene á esta capital: el regimiento de Mallorca, que está en Cádiz, pasa á Granada: el regimiento de Málaga pasa á Aragon, siendo reemplazado por el de Africa, y además se ha mandado que un batallon de ingenieros que está en Guadalajara, pase inmediatamente á Madrid. El hacerse estas marchas con precipitacion y aprovechando el ferro-carril, ha dado origen, como dejo indicado, á rumores que, la verdad sea dicha, creemos carecen de fundamento.
Tanto estos rumores como puede V. imaginarse y otros acerca de diversas cuestiones forman una atmósfera bastante densa que ha de dar sus resultados.
Siempre ha sido defecto de situaciones especiales el asustarse al mas pequeño rumor de trastorno. Hemos dicho en mas de una ocasion, que los partidos de oposicion no están en condiciones para llevar á cabo un acto de fuerza, toda vez que hoy están desempeñando un papel dentro de la legalidad en el Parlamento y en la prensa; pero en fin, hay miedo, y la verdad es que no se sabe de qué.
El Senado ha celebrado hoy sesion breve y sin importancia. Se han leído varios dictámenes de actas y de casos de compatibilidad, los cuales se discutirán el lunes.
El general Nouvilas ha anunciado una interpelacion que creemos sea por el destierro de los generales; pero como no habia ministro alguno en el banco azul, quedó en el uso de la palabra para la primera sesion.
Las noticias de Paris son tan tristes como las de los días anteriores: hasta el revolucionario Mazzini ha rechazado, reprochado y recriminado los actos de la Commune, á quien califica de socialista negativa.
Para probar á V. la situacion á que ha llegado el pueblo francés, transcribiré á V. la siguiente noticia, tomada de una carta que hemos tenido á la vista: una compañía de cómicos habido en Versailles representaciones en el teatro, á las que ha asistido una inmensa concurrencia, y el gobierno, atendidas las circunstancias, ha tenido que mandar suspender las representaciones. Con esto basta para comprender lo que es el pueblo francés, que se acordase de los que mueren en la tchcha fratricida que hoy tiene lugar ante los muros de Paris, se dedica á los placeres mas inmundos.
Rochefort, que salió ayer de París con direccion á Bélgica, fué detenido anoche en Meaux. Se espera que las baterías colocadas en direccion de la brecha empiecen el fuego inmediatamente.
La sesion secreta que el Congreso celebró ayer, fué bastante agitada. En ella se leyó el suplicatorio del Jefe del Congreso para procesar al señor Barcia. Muchos detalles podríamos dar con este motivo del sumario formado en la causa instruida por el horrible

otro extremo del salon... ¿Dónde tenéis los ojos?... ¿Por qué le permitis?... ¡Vá á hacer saltar la cerradura de la caja de música!... ¡Dejadme, señor!... ¿Cómo os atreveis á poner las manos sobre mí?... ¡Oh! ¡Hacedla tocar! ¡Hacedla tocar repitió el tio José, que efectivamente habia cogido el brazo de mistress Pentreath, pero que lo soltó sin esperar un segundo mandato. Mirad, por aquí... Este zurrón que llevo colgado es tambien una caja de música... Hacedla tocar la vuestra... ¡Toca algo de Mozart tambien?... Es tres veces mas grande que ninguna de cuantas he visto... ¿Veis esta qué pequeñita que es? No parece nada al lado de la vuestra, pero se la dió á mi propio hermano el rey de todos los compositores pasados, presentes y futuros... el divino Mozart en persona... Haced tocar esta gran máquina, y yo haré oír enseguida este pequeño juguete... ¡Ah! os querida y buena señora, ¡hacedlo por mi amor!

redores que conducian á los departamentos del Norte.
Impelida, por lo que su situacion tenia de desesperada, á tomar un partido decisivo, apenas habia visto que mistress Pentreath le volvió la espalda por un instante, se habia escapado del salon al corredor. Allí, sin pararse á reflexionar, sin tomarse tiempo para tranquilizarse, descendió corriendo la escalera del primer piso y se dirigió hácia la habitacion del ama de llaves por el camino más corto. Si por casualidad se hubiese encontrado alguien en su camino, no hubiera tenido excusa alguna que darle. No tenia tampoco ningun plan para el caso en que no encontrara suspendidas del mismo clavo las llaves de las habitaciones del Norte, que iba á buscar allí con toda confianza.
Su inteligencia estaba perdida en una completa turbacion; sus sienes latian como si fuera á estallar su cerebro. Un sólo deseo, deseo salva-

—¿Qué hacer, M. Munder? ¿Qué hacer? preguntaba el ama de llaves. Sin embargo, no podemos perder estos preciosos minutos en mirarnos el blanco de los ojos... ¡Es preciso encontrar á esa mujer!... Esperad... Ha hecho algunas preguntas sobre las escaleras... En el momento en que llegábamos á la meseta, miró hácia el lado por donde se subia al segundo piso... Señor Munder, esperadme aquí, y no perdais de vista un sólo instante á este extranjero... Esperad entretanto que suba yo al corredor del segundo piso... Todas las puertas de las habitaciones están cerradas con llave... Si ha subido la desafia á que se escondá.
A estas palabras el ama de llaves salió corriendo del salon y á todo escape subió las escaleras que conducian al piso superior.
Mientras que mistress Pentreath la buscaba así en el pabellon del Oeste, Sara con su más veloz carrera se habia lanzado á los solitarios cor-

—¿Señor exclamó el ama de llaves, á quien hizo enrojecer de vergonzosa cólera aquella abjuracion.
—¿Qué significa, señor mio, semejante lenguaje dirigido á una mujer respetable? preguntó M. Munder corriendo á su socorro. ¿Creeis que podemos permitir aquí palabras tan profanas?... Sí, señor, profanas ha dicho. Todo hombre que con respecto á uno de sus semejantes, maldice ó no, se sirve de la palabra *divino*, comete una verdadera profanacion. ¿Y quién sois vos para pronunciar palabras tan audaces?... ¿Sereis ateo por casualidad?...
Antes que el tio José hubiese podido contestar á aquella pregunta por una profesion de fe en regla, y antes que M. Munder hubiese podido aplicarle otra rehidura, los redos del silencio, por un momento más, un grito de alarma que escapó el ama de llaves.
—¿Dónde está la señora? preguntó mistress Pentreath, de pie enme-

del general Prim, mas ya no secreto, puesto que han oido su lec...

El correspondiente.

Madrid 21 de Mayo de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Es día escaso de noticias. El Consejo de Ministros se ha reunido en presidencia a las dos de la tarde...

El Centro telegráfico Peninsular comisionó a V. ayer que se habia presentado sobre la mesa del Congreso la proposición del Sr. Castelar...

Los individuos que desde un principio estaban al frente de la Comuna, han empezado a desertar de Paris. A mas de Rochefort, preso en Meaux...

El correspondiente.

La Gaceta del 21 contiene el siguiente despacho telegráfico recibido en el ministerio de Estado:

Versalles, 20 (9 30 noche).—Rossell, detenido hoy en Bezancon, ha conseguido suscribir dudas sobre la identidad de su persona...

Por decretos espedidos por el ministerio de Ultramar que publica la Gaceta se nombra consejeros de Filipinas a D. Pablo Ortega y Rey...

amiento de Manila, y a D. Francisco Ahuja, que ocupa el primer lugar en la terna segunda.

Precédidas de una extensa Memoria, que por su mucha estension no podemos reproducir, publica la Gaceta las siguientes bases para el arreglo del presupuesto del clero:

1.º Fijar un tipo de 10 reales 10 céntimos por habitante como máximo que el Estado abonará por obligaciones eclesiásticas en cada provincia...

2.º Las provincias que por circunstancias particulares quieran satisfacer mayor cantidad por habitante podrán hacerlo comprendiéndola en sus presupuestos.

3.º Se verificará nueva circunscripción de diócesis y arreglo parroquial, y una reforma de la parte relativa al clero catedral, benefical y parroquial a las asignaciones todas y a las del culto...

4.º Se dará colocación preferente en cargos eclesiásticos análogos a su categoría, a los esclaustros que gozan haber del Tesoro.

5.º El gobierno negociará con la Santa Sede la modificación del Concordato y del Convenio adicional al mismo, partiendo de las bases anteriores.

Y 6.º Se satisfarán las obligaciones eclesiásticas:

1.º Con la renta de las inscripciones intransferibles entregadas al clero en equivalencia de sus bienes.

2.º Con la renta de la Cruzada.

3.º Con los recursos propios del Estado.

El Estado se obliga a satisfacer mensualmente los intereses de las inscripciones intransferibles. Se obliga tambien a emitir inscripciones hasta el completo de las obligaciones eclesiásticas.

Dentro de estas bases, no habrá necesidad de alterar fundamentalmente la organización actual de 23 provincias de España. Entre un máximo de 10 reales y mínimo de 3, el término medio general en España por obligaciones eclesiásticas resultará de 7 reales por habitante, cuando Fran-

cia paga 5 reales 24 céntimos. Toda vía España figurará al frente de las naciones católicas, no solo por su ardiente fé, sino por la suma con que contribuye al esplendor del culto.

Reales.

El presupuesto del clero importará entonces. . . 109.600000 Importa hoy. . . 169.956000

Baja. . . 60.356000 Importan las pensiones de regulares esclaustros. . . 6.974000

Baja total en el porvenir. 67.330000

Madrid 16 de mayo de 1871.—El ministro de Hacienda, Segismundo Moret y Prendergast.

De la Correspondencia de España del 21 copiamos las noticias y partes siguientes:

Ayer terminó sus sesiones la asamblea federal, dando un voto de gracias a la mesa.

—Una carta de Baza del 14 dice que el 12 hubo en aquella población un tumulto, del que resultó muerto un hombre y otros heridos.

—Versalles, 20 (10 y 30 noche).—Confirmase la noticia de que Enrique Rochefort ha sido preso en Meaux en compañía de un tal Mourat.

Una circular del Sr. Thiers fechada esta tarde, dice:

«Habiendo pedido noticias algunos prefectos, se les ha dado la siguiente respuesta:

Los que muestran inquietud en vista del estado de las operaciones, no tienen razón. Nuestras tropas trabajan en los apaches y se están abriendo las brechas en el momento en que escribo estas líneas.

Londres, 20.—Segun noticias de Paris, el comité central, a propuesta del de seguridad pública y con aprobacion del municipio, se ha encargado de la administración militar.

Londres, 10.—Las noticias de Paris confirman el derribo de la columna de la plaza de Vendome.

Cada día se construyen nuevas barricadas. Su número es ya grande.

Los alemanes siguen concentrando tropas en las inmediaciones de Paris.

La Comuna dispuso pasar por las armas tres prisioneros de guerra por cada prisionero que fusilen las tropas de Versalles.

Las sesiones de la Comuna eran muy borrascosas. Un individuo del municipio habia sido preso.

Versalles, 20 (9 mañana).—El encargado de Negocios de España al ministro de Estado:

Rochefort, que salió ayer de Paris con dirección a Bélgica, ha sido arrestado esta noche pasada en Meaux.

Las baterías de brecha han sido colocadas esta noche, y hoy empezará el fuego.

—Parece que el Sr. Ruiz Gomez, director general de Obras públicas, va a ser autorizado para despachar el ministerio de Fomento, durante la ausencia del Sr. Ruiz Zorrilla, que será bastante larga.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 22 a las 11 y 30 minutos de la mañana.

Las tropas de Versalles entraron ayer en Paris sin resistencia. Los individuos de la Comuna huyeron.

Madrid 22 a las 8 y 30 minutos de la noche.

En la sesion del Congreso ha habido un gran tumulto por haber querido el Sr. Becerra apoyar una proposición de no haber lugar a discutir la del Sr. Castelar.

Las tropas de Versalles han ocupado las Tullerías, la plaza de Vendome y las posiciones mas importantes de Paris, sin resistencia alguna. Han hecho 1200 prisioneros.

Córdoba

IMP. DEL DIA San F

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

División oficial del 20. Consolidado, 27,15. Renta del personal, 00,00. Bonos 78,10.

Córdoba.

Trigo, de 50 a 54. Cebada, de 47 a 49. Avena, a 47. Garbanzos, de 100 a 140.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 54 a 59. Cebada de 24 a 22. Habas de 33 a 34. Aceite nuevo de 39 a 42 a 40 a 42.

Granada.

Trigo de 50 a 60. Cebada de 26 a 28. Habas de 46 a 48.

Málaga.

Trigo de 58 a 68. Cebada de 24 a 27. Habas de 48 a 62. Aceite de 42 a 44.

Jerez.

Trigo de 53 a 60. Cebada de 22 a 24. Habas de 36 a 37. Aceite de 50 a 56.

Jaca.

Trigo de 47 a 53. Cebada de 22 a 24. Habas de 41 a 45. Aceite de 51 a 54.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 44 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde, y a las 3 y 35 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 9 y 45 minutos de la noche.

De Madrid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 5 y 42 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente, llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 494 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las dos y 40 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 4 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la noche.

las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren sale de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana.

De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana; llegará a Málaga a las 12 y 38 minutos de la misma.

De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

Seccion de Bobadilla a Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla a las 9 de la mañana, y a las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán a Archidona a las 10 y 20 minutos de la mañana, y a las 7 y 43 minutos de la noche.

Saldrán de Archidona a las 6 y 35 minutos de la mañana y a las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán a Bobadilla a las 8 y 15 minutos de la mañana y a las 3 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja a Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 5 y 14 minutos de la tarde.

Saldrán de Granada a las 9 y 20 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán a Loja a las 11 y 14 minutos de la mañana, y a las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmés.

Abierta a la explotación la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmés, habrá un tren diario, por ahora, en combinación con las líneas de Belmés a Almorochon y de Ciudad-Real a Badajoz.

Saldrá de Belmés para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmés a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinación con dicho ferro-carril.

Diligencias postas sevillanas.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla, en combinación con el ferro-carril de Belmés y los de Extremadura y la Mancha.

Precios de asientos. Berlina, 35 rs.—Interior, 28.—Cupé, 21. Las administraciones, a cargo de los señores Viguera hermanos se hallan establecidas, calle de Ambrosio de Morales y Ayuntamiento, 42.

Coches, correos desde Córdoba a la Alhondiguilla.

El despacho de billetes de los coches-correos que salen de esta para la Alhondiguilla, que está establecido en la calle del Ayuntamiento, se ha trasladado a la plaza de San Salvador, esquina a la calle de San Pablo, núm. 4. El precio del pasaje es convencional: la salida de los coches será a las once de la noche.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en desahogado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cabete. Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidro Molina. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente.

Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozobla y Antonio Lopez.

Lucena.—Castuera. Pedroche. José Lopez. Priego.—C. Lóque y Gra. Montoro.—Fri.

POSADA DE Villanueva de Co. Castro y José Jurado y R.

Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

POSADA DEL POTRO. Priego.—José Reina y Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles.

PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cabete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL. Villanueva.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba a Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado.

Villanueva.—Manuel Adamáz.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el día 23 de Junio de 1871, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Pedro Aguilar y Pérez, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.—Propios. Partido de Montoro.—Bujalance.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Pesetas. Cént.

Núm. 3447 del inventario. Una suerte de tierra, poblada de monte bajo, en el sétimo trance del cerro de la Caldera, en la dehesa de Monte Real, término de Bujalance, procedente de sus Propios; y linda á N. con el núm. 135 del mismo trance, á L. con la sétima maestra, á S. con el núm. 133 del id. id., y á P. paredon divisor del mismo id.: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 26 pesetas y 30 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 591 pesetas y 75 céntimos, y tasada en. 1016

Núm. 3448 del inventario. Otra suerte de tierra, poblada de monte bajo, en el sétimo trance del cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el núm. 136 del mismo trance, á L. con la sétima maestra, á S. con el núm. 134 del mismo trance, y á P. paredon divisor del mismo id.: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 26 pesetas y 30 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 591 pesetas y 75 céntimos, y tasada en. 1016

Núm. 3449 del inventario. Otra suerte de tierra, poblada de monte bajo, en el sétimo trance del cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con olivos de Doña Dolores Gomez, á L. con la sétima maestra, á S. con el núm. 135 del mismo trance, y á P. paredon divisor del mismo: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, 1 celemin y 3 cuartillos, equivalentes á 1 hectárea, 31 áreas y 35 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 46 pesetas y 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 371 pesetas y 25 céntimos, y tasada en. 646

Núm. 3450 del inventario. Otra suerte de tierra, poblada de monte bajo, en el octavo trance del cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con olivos de Lopera, á S. desmontados de las Torres, y á P. con la sétima maestra: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 55 áreas y 50 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 663 pesetas y 75 céntimos, y tasada en. 1027 60

Núm. 3451 del inventario. Otra suerte de tierra, poblada de monte bajo, en el octavo trance del cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el núm. 139 del mismo trance, á L. paredon divisor del mismo trance, y á P. con la sétima maestra: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 75 áreas y 45 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 32 pesetas y 70 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 735 pesetas y 75 céntimos, y tasada en. 1124

Núm. 3452 del inventario. Otra suerte de tierra, poblada de monte bajo, en el octavo trance del cerro de la Cima, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el núm. 140 del mismo trance, á L. paredon que divide el término de Lopera, á S. con el número 138 del mismo trance, y á P. con la sétima maestra: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 85 áreas y 65 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 34 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 765 pesetas y tasada en. 1132

Núm. 3453 del inventario. Otra suerte de tierra, poblada de monte bajo, en el octavo trance del cerro de la Cima, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el núm. 141 del mismo trance, á L. paredon que divide el término de Lopera, á S. con el número 139 del mismo trance, y á P. con la sétima maestra: bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas y 2 celemines, equivalentes á 3 hectáreas, 16 áreas y 26 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 35 pesetas y 40 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 796 pesetas y 50 céntimos, y tasada en. 1142 64

Número 3454 del inventario. Otra suerte de tierra poblada de monte bajo, en el octavo trance del Cerro de la Cima, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el núm. 142 del mismo trance, á L. paredon que divide el término de Lopera, á S. con el número 140 del mismo trance, y á P. con la sétima maestra; bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas, 1 celemin y 1 cuartillo, equivalentes á 3 hectáreas, 73 áreas y 64 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 37 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 832 pesetas 50 céntimos y tasada en. 1148

tipo para la subasta.

Número 3455 del inventario. Otra suerte de tierra poblada de monte bajo, en el 8.º trance del Cerro de la Cima, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N. con el núm. 143 del mismo trance, á L. paredon que divide el término de Lopera, á S. con el número 141 del mismo trance, y á P. con la 7.ª maestra; bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas y 1 celemin, equivalentes á 2 hectáreas, 49 áreas y 95 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 29 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 664 pesetas y tasada en. 1008

Número 3456 del inventario. Otra suerte de tierra poblada de monte bajo, en el octavo trance del Cerro de la Cima, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con olivos nuevos del Monte Real de Villa del Rio, á L. paredon que divide el término de Lopera, á S. con el núm. 142 del mismo trance, y á P. con la sétima maestra; bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas y 7 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 80 áreas y 55 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 31 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 697 pesetas 50 céntimos y tasada en. 1023

Nota. Las diez fincas que anteceden han sido tasadas por el agrimensordon Fernando Alcántara Muñoz.

Rob boyveau laffecteur, autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor GIRAudeau DE SAINT GERVAIS. De una digestion fácil, grato al paladar y al alifato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. Depósito general, en la casa del doctor GIRAudeau DE SAINT GERVAIS. Paris, 12 rue Richer.

Deposito general en España, Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montera 51, Madrid, Córdoba Diego de Haya, viuda de Aviles, Rodriguez y Martin.

Venta. Se hace de un buen cuadro de grandes dimensiones, que representa el desembarco de Cristóbal Colón en América, el que podrá servir para estudio en alguna academia ó museo por las diversas actitudes de los personajes que en él figuran, y los diferentes grupos en que estos se hallan distribuidos. Puede verse en la calle de José Rey número 4, desde las dos á las seis de la tarde, todos los días que no sean festivos. 24=13

Arrendamiento. Para desahucio de San Juan en adelante se hace de las casas siguientes: una en la calle de Alfayatas de esta ciudad, número 7, y otra en la calle del Patro, hoy de Luciano, núm. 25. Para tratar, con el Precudador don Juan Angel Ferrer, Morillos, núm. 3. 6=6

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Unico depósito en Córdoba, Don Brancio Tierno.

Venta. Se vende el espiagadero del cortijo la Montesina, término de la Ran.lla, y á un cuarto de legua de esta poblacion, que se componen todos sus terrenos de espiga de unas 240 fanegas de tierra, con abundantes aguaderos. Para tratarlos con D. José Villafraña Secada, en Fernan-Núñez, calle Nueva, número 44. 6=6

Depósito de hielo artificial. En la plazuela de la Compañía, esquina á la calle del Reloj núm. 7, se expende á 6 cuartos libra, y la cerveza y gaseosa á precio de fabrica, procedente de la fabrica de San Lorenzo de esta capital. Los precios al por mayor, tanto para la ciudad como para los pueblos, convencionales y sumamente módicos. 6=3

Arrendamiento. Se arrienda una casa en el Campo Santo de los Mártires, ó sea plazuela de Cal alerizas, número 18. 6=3

Mes de Mayo, ó completo mes de María, consagrado á María Santísima, con la práctica de varios actos de virtud, y las canciones antiguas y modernas para esta devocion. Forma un tomito de mas de 430 páginas, y se vende á 4 reales en la Librería del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. En subasta privada, que tendrá lugar el día 22 de Junio próximo á las 10 de la mañana, en las oficinas de la Mesa capitular de la Santa Iglesia Catedral, sites en el patio de los Naranjos, se ha de verificar el de la hacienda Caño de Escarabita, desde San Miguel del presente año, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las espresadas oficinas. 6=3

Tratado completo sobre el cultivo de la vid y elaboracion de vinos de todas clases, adicionado con una gnia práctica de la fabricacion de las sidras y cervezas, por D. Buenaventura Aragón. Forma un grueso tomo en 4.º con mas de 460 páginas y se vende á 36 rs. en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 16, calle de Arenillas. Para tratar con su dueño, calle Manriques, núm. 40. 6=3

Modista. Doña Candelaria Gomez, que vive en la calle de las Cabezas, núm. 4, sabiendo bien el arte de costuras de trajes de Señoras y ropa blanca de todas clases, lo anuncia por si algunas personas quieren favorecerla con trabajos de esta especie. 6=3

Tienda y taller de calderería, Situada en Córdoba en la plazuela de la Almagra números 24 y 26.

FRANCISCO DEBROSÍ DATOLI. El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene un gran surtido de los géneros siguientes, las que se despacharán á precio de fabrica. Calderas de cobre; calderos de hierro; braseros de cobre, de azofar y de varias clases y tamaños; sartenes y perolas de hierro; peroles de cobre y de azofar grandes y chicos para confitería; ollas y cantaros de cobre de todas clases, ollas de hierro; cazos para cola, de cobre y azofar, de varios tamaños; chocolateras y jarros de id.; calentadores de cobre y azofar; bandejas y lavamanos de id.; llamadores de metal y de alambre de cobre; planchas de cobre, hierro y latón; sartenes y calderos de cobre, azofar y encasqueria por docenas, habiendo de todos tamaños, balanzones para plateros y cobre para soldar. Tambien se construyen calderas de hierro y cobre para molinos; alambiques; baños de María y otros aparatos químicos; tubería de cobre para vapor; id. de hierro para estufas y chimeneas; calderas para fabricas de jabon, sombrereros y cereria, y toda clase de efectos de cocina, para fondas, hospitales y casas particulares. Tambien se estaña, por el nuevo y antiguo sistema, cobre y hierro con rebaja de un 25 por 100, y todo lo que pertenezca á dicho ramo á gusto del consumidor.

Todos estos trabajos han merecido la aprobacion de cuantas personas los han experimentado dentro y fuera de la capital.

Fabrica de sombreros DE SANCHEZ, VIDAURRETA Y COMPAÑIA, Corredora, 46 y Librería, 19. Córdoba. Los señores Sanchez, Vidaurreta y Compañi tienen el honor de participar á sus amigos y favorecedores, que dedicados hoy exclusivamente á la fabricacion de toda clase de fieltros y sombreros, no perdonarán medio alguno de proporcionarles todas las ventajas posibles en sus dos establecimientos, en los que encontrará el público un surtido completísimo de toda clase de fieltros y sombreros como tambien novedades del extranjero acabadas de recibir, todo á precios sumamente arreglados. Bastante conocida es del público la fabrica fundada por el señor Sanchez, y bastante acreditados son sus géneros para que sea necesario asegurar que en ella encontrarán los amigos excelente calidad, buena confeccion, forma elegante, moda, novedad, variedad y exactitud en el cumplimiento de los pedidos.

Venta de fincas rústicas.

A voluntad de su dueño, se venden en el término de Montilla las fincas siguientes: Primeramente una suerte de olivar, al sitio de la Dehesilla, detrás del Cigarral, compuesta de quince áreas y treinta y un centiáreas, equivalentes á tres celemines de tierra con diez y siete olivos; lindera con D. Francisco Solano Requena y D. Ramon Gimenez Castellano.

Otra suerte de olivar, al sitio de los Morajes y camino de San Cristóbal, compuesta de ocho y cuartillo celemines de tierra, equivalentes á 42 áreas y nueve centiáreas, con cuarenta y ocho olivos; lindera con la hacienda de San Cristóbal, propia de D. Luis Beltran de Lis, y con D. José Maria Naranjo.

Otra suerte de olivar, al sitio del Salazar, compuesta de cuatro celemines y cinco estadales de tierra, equivalentes á veinte y tres áreas, sesenta centiáreas, con veinte y ocho olivos y un planton que ya produce; linda con D. Tomás de Alvear, Doña Mariana de Luque y herederos de D. Mariano de Luque.

Otra suerte de olivar, en el indicado sitio del Salazar, compuesta de una fanega y tres celemines de tierra, equivalentes á sesenta y seis áreas y cincuenta y tres centiáreas, con sesenta y dos olivos; linda con D. Manuel Aguilar, D. José de Salas, Manuel Perez, Tomás Lopez, Doña Luisa de Luque y D. Mariano de Luque, vecino de Madrid.

Otra suerte de olivar, al sitio del Montijo, compuesta de una fanega, seis celemines y tres octavos de tierra y en ella cincuenta y cinco plantones, nueve pequeños y seis faltas; linda con D. Luis Rubio, Pbro., herederos de D. José Morales y D. Miguel Urbano.

Y por último, otra suerte de tierra al sitio de la Huerta de Carmona y Panhigüela, compuesta de una fanega, cuatro celemines y cinco octavos, equivalentes á ochenta y cuatro áreas y dos centiáreas; linda con camino nombrado Castillo y tierras de Antonio Lucena, D. José Castillo y Excmo. Sr. Duque de Medinaceli.

Para tratar de ellas, en Montilla con el procurador D. Tomás Arjona, y en Córdoba, calle de Prim, núm. 41.

Pérdida. En la mañana del sábado quedó olvidado en un pozo de la entrada del paseo de la Agricultura por los Tejares, un devocionario con encuadernacion de chagria. La persona que lo haya encontrado se le agradecerá lo presente en la calle de Almonas núm. 38.

Venta ó almoneda. Se hace de noventa y tantos tomos de leyes, novelas y otras obras, una cama de caoba para persona, una mesa de sala y un sofá id., todo en la tercera parte de su valor: pueden verse plaza de la Corretera, núm. 63, piso 3.º, entrando por la calleja del Toril. 6=3

Arrendamiento. Para desahucio de 1.º de Enero de 1871, se hace del cortijo del Alamillo, término de Almodovar del Rio, y compuesto de 130 fanegas de terreno. Se oyen proposiciones en Córdoba calle de San Eulogio núm. 5.

Venta. En la hacienda de Conejera, situada en la sierra de este término, propia del Excmo. Sr. Marqués de Benamejia, se enagenan las encinas, chaparros y alcornoques que están marcados y apropiados para su corta, cuya venta tendrá lugar en subasta, entre doce y una del día 27 del corriente mes de Mayo, en la Secretaría de S. E., calle del Sol número 146, bajo las condiciones y precio que en la misma estarán de manifiesto.

Nieve Natural. En la calle San Pablo, núm. 49, hay depósito de nieve á precios arreglados. Las personas que deseen adquirirla de los pueblos de la provincia, podrán dirigirse á D. Francisco de Quevedo. Se hace contrato para toda la temporada del calor y por los años que se quiera. Tambien se venderá por libras á medio real.

Venta. Se vende 371 acciones de la compañía del ferro-carril de Málaga á Córdoba, de 500 francos cada una. Las personas que deseen comprar de estas acciones ó tener mas amplios informes deberán dirigirse á los señores Waring hermanos, 40, Victoria Chambers, Westminster (Inglaterra).

Arrendamiento. Se arrienda los pastos de las tierras del cortijo de la Vega de Armijo, hasta San Miguel. Para tratar con Don Francisco Cano Garjón, en Villa del Rio.

Arrendamiento. Desde 1.º de enero de 1872 se arriendan los cortijos unidos de Gil-Perez Alto y bajo, en la campaña y término de Almodovar del Rio, compuesta de 761 fanegas de tierra, 200 de puestas de 761 fanegas de agua, y con un tercio, muy abundantes de agua, y con un magnifico encinar y manchones de monte bajo; para tratar de su ajuste y condiciones, en esta ciudad, calle de los Moros, número 5.